



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Tercera Reunión de Trabajo 2022

Secretariado Técnico de Gobierno
Abierto del Estado de Oaxaca
Jueves, 6 de octubre de 2022





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Orden del día



1. Pase de lista e instalación de la reunión.
2. Revisión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de formulario en materia de gobierno abierto para el Estado de Oaxaca.
3. Revisión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de cuestionario en materia de datos abiertos para el Estado de Oaxaca.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.



1. Pase de lista e instalación de la reunión



Instituciones públicas	Organizaciones de la sociedad civil
1. Congreso del Estado de Oaxaca	1. Diana Lorena Gómez Santiago
2. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL)	2. Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento Oaxaca, A.C. (SURCO)
3. Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO)	3. GobernApp
4. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)	4. Guelaguetza Inclusiva, A.C.
5. Municipio de Oaxaca de Juárez (MOax)	
6. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)	
7. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO)	
8. Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)	
9. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca (TSJEO)	



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

2. Revisión de propuesta de formulario en materia de gobierno abierto en el Estado



STGAO
Secretaría Técnica de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca

Formulario en materia de Gobierno abierto: Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación

Un **gobierno abierto** es aquel que transparenta sus acciones y establece una comunicación constante con la ciudadanía, a fin de conocer sus necesidades y tomar decisiones conjuntamente. Constituye una nueva forma de concebir la relación entre gobiernos y gobernados, donde las jerarquías y la subordinación se desvanecen para forjar una relación horizontal. La transparencia y el proceso de la rendición de cuentas dan pie a una mayor participación informada por parte de la sociedad, misma que a su vez permite la colaboración entre autoridades e individuos. Para ello, las tecnologías de la información y comunicación ofrecen ventajas que facilitan el intercambio de ideas y opiniones.

Los pilares que lo conforman son:

- La transparencia
- La creación o colaboración
- La participación
- La integridad

Además, la **transparencia proactiva** es el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o

complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General.

Con base en las anteriores definiciones, le invitamos a responder las siguientes preguntas:

1) ¿Has escuchado sobre "Gobierno Abierto" con anterioridad?

Sí No

2) ¿Has escuchado sobre Transparencia Proactiva?

Sí No

3) En Oaxaca, ¿Por qué medio o medios te enteras de la información que publica o difunde el gobierno?

Televisión Internet

Radio Directamente en las dependencias

Periódicos Redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, otro)

Revistas Otro ¿Cuál? _____

4) ¿Cómo consideras la participación del Gobierno y de la Sociedad Civil para resolver las problemáticas locales?

Excelente Malo Regular Pésimo

¿Cómo calificarías al Gobierno Federal en los siguientes rubros? Excelente (E) Bueno (B) Regular (R) Malo (M) Pésimo (P)

T. 965 5 91 90 | 965 5 92 07
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca
www.stgaooaxaca.org.mx

Almendros #122, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68030



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

3. Revisión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de cuestionario en materia de datos abiertos para el Estado de Oaxaca



Cuestionario en materia de datos abiertos para el Estado de Oaxaca

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [artículo 3 fracción VI], la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca [artículo 6 fracción VI], y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva [numeral segundo] en vigor, establecen la definición de datos abiertos, a saber:

Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) *Accesibles:* Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) *Integrales:* Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) *Gratis:* Se obtienen sin entregar o cambio contraprestación alguna;
- d) *No discriminatorios:* Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) *Oportunos:* Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) *Permanentes:* Se conservan en el tiempo, para lo cual las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) *Primarias:* Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) *Legibles por máquinas:* Estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) *En formatos abiertos:* Disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) *De libre uso:* Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.

En virtud de lo anterior, les agradecemos a las personas titulares y responsables de los Sujetos obligados proporcionar los siguientes datos y contestar las siguientes preguntas:

Denominación del Sujeto obligado:

Titular o Responsable de la Unidad de Transparencia:

1. Para cumplir con sus obligaciones de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información pública en términos de las leyes de transparencia, ¿su institución genera información en datos abiertos o en formatos abiertos?

Si _____ No _____

www.oaxaca.gob.mx | @OPDOaxaca | APDOaxaca | www.ogaipo.org | @OGAIDOaxaca | OGAIDOaxaca
T: 951 515 1199 | 951 515 1207 | 951 515 2321 | Avenida #102, Col. Reforma, Ciudad de Juárez, C.P. 64000



2. Además de las leyes de transparencia, ¿su institución cuenta con alguna disposición legal o reglamentaria que le resulte aplicable en materia de datos abiertos?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, favor de mencionar qué disposición legal o reglamentaria le resulta aplicable

3. En la generación y publicación de información pública, ¿cuenta con el apoyo o asistencia de su área de tecnologías para la identificación de datos abiertos?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, favor de señalar el tipo de apoyo, asistencia o capacitación que han recibido

4. Actualmente ¿su institución cuenta con un micrositio, repositorio o base de datos en los que se concentren o almacene información en datos abiertos o ha realizado alguna práctica en la materia?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, mencione el micrositio, repositorio o base de datos en los que se concentren o almacene información en datos abiertos

5. ¿El personal de la Unidad de Transparencia ha sido capacitado y/o actualizado en materia de datos abiertos?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, proporcione los datos sobre la capacitación o actualización en materia de datos abiertos que hubieren recibido

6. ¿Conoce el sitio de internet www.datos.gob.mx implementado por el Gobierno de la República para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público puestos a disposición de cualquier persona interesada?

Si _____ No _____

www.oaxaca.gob.mx | @OPDOaxaca | APDOaxaca | www.ogaipo.org | @OGAIDOaxaca | OGAIDOaxaca
T: 951 515 1199 | 951 515 1207 | 951 515 2321 | Avenida #102, Col. Reforma, Ciudad de Juárez, C.P. 64000



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Acuerdos



01/3/STGAO/2022	Se aprueba el anteproyecto de formulario en materia de Gobierno Abierto para el Estado de Oaxaca.
02/3/STGAO/2022	Se aprueba el anteproyecto de cuestionario en materia de Datos Abiertos para el Estado de Oaxaca.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Asuntos generales

Clausura de la reunión



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

 OGAIP Oaxaca |  @OGAIP_Oaxaca

Secretaría Técnica del STGAO

951 5151190 extensiones 209 y 210

stgao@ogaipoaxaca.org.mx